

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘DEFICIENCIAS EN ILUMINACIÓN, CAMINOS Y SANEAMIENTO EN EL LENTISCAR’

Actualmente el camino de La Fuensanta-Venta Simón en El Lentiscar no dispone de iluminación exterior a su paso por ambos núcleos poblacionales, a los que se les une Bahía Bella a la altura noreste de esta diputación, camino que conecta todo el paraje rural este de La Puebla bordeando parte del límite del municipio de Los Alcázares hasta llegar a la antigua carretera N-332, a la altura de la rambla de El Albuñón.

La necesidad de iluminación de dicho camino está lo suficientemente justificada dado el tránsito rodado y peatonal que soporta, al objeto de dotar de seguridad a dos tramos de su trazado por dónde discurre: la barriada de La Fuensanta y Bahía Bella, ya que hemos constatado la existencia de una media de tráfico de 1.750 vehículos entre turismos, camiones, furgonetas y tractores. Este hecho pone en peligro la seguridad de vecinos de ambas barriadas, además de la de usuarios en general que realizan su desplazamiento diario por motivos laborales y que, en época de verano, se ve aumentado de manera significativa.

Su trazado conocido desde siempre como ‘Camino Carretero’ unía El Lentiscar y núcleos diseminados de La Puebla con la ‘Bocarambla’, punto de estancia veraniego y baño de los residentes de estas tierras. Durante las últimas seis décadas la zona ha sufrido distintas transformaciones en su desarrollo rural, hábitat, infraestructuras, asentamientos poblacionales y servicios. Sin embargo, las distintas administraciones no han logrado hacer de esta diputación una zona homogénea y sostenible en su crecimiento económico y poblacional, lo que hubiese evitado llegar a la degradación que padece actualmente y que todos conocemos.

Diversas situaciones como el estado del trazado de la AP-7, los asentamientos vecinales de Bahía Bella y La Fuensanta, el nulo mantenimiento de servicios o la ausencia de los mismos en una zona que cuenta con una importante creación de empresas hortofrutícolas y centros de investigación agraria, llevan a la zona a un futuro incierto por falta de homogeneización y coordinación.

Con todo lo expuesto, hoy traemos a este Pleno algunas de tantas necesidades que tiene esta diputación y demandan los vecinos, como es la iluminación del Camino de la Fuensanta a Bahía Bella al que hemos hecho referencia que, aún está asfaltado actualmente, durante largas épocas no recibe ningún tipo de mantenimiento y conservación.

Del mismo modo, no cuenta con aceras dado su doble sentido de circulación y estrechez en algunos tramos, por lo que se precisa de una iluminación que facilite la visibilidad de vehículos, peatones o ciclistas que circulen por su itinerario. Ello ayudará a la mejora de la seguridad vial y ciudadana de la zona.

Esta diputación de El Lentiscar, con 4.900 hectáreas de actividad agraria y 49 Km² de ex-

tensión, no cuenta con camino rural municipal alguno después de cuarenta años de su transformación en regadío, lo que dificulta la seguridad de tránsito y circulación entre diputaciones vecinas como El Algar y los residentes que no siendo agricultores hacen uso de ellos, pues los actuales caminos y vías de servicios, que son de titularidad y competencia de Comunidad de Regantes, no reciben el mantenimiento y conservación que es debido para la seguridad de usuarios. Se trata, en concreto, del camino T-19 y su enlace con el T-13 en el paraje de Lo Cerezuela para llegar a la F-35 en el paraje de Lo Parreño.

Además, en la zona se han desarrollado dos amplias urbanizaciones como La Fuensanta y Bahía Bella con unas doscientas viviendas que, por su irregularidad, no reciben unos servicios acordes a los tiempos actuales, sobre todo, en saneamiento, contribuyendo sus aguas residuales de fosas sépticas a la contaminación del Mar Menor.

Otro núcleo situado en el interior de la diputación como Los Beatos sigue careciendo de saneamiento. Igualmente, algunas viviendas aisladas de su entorno vienen demandando desde hace dos años un servicio de agua potable que les garantice seguridad en el servicio, sobre todo, técnica y sanitariamente, al tener a la intemperie ochocientos metros de tubería en polietileno por una cuneta, con lo que ello supone ante cualquier acto vandálico.

Por último, debemos precisar la existencia de media docena de caseríos diseminados con tres o cuatro viviendas adscritas a explotaciones agrícolas que, contribuyendo con su IBI tanto rústico y urbano a las arcas municipales, no reciben servicio básico alguno, caso por ejemplo del paraje de 'Campo Bajo' en La Aparecida, que carece de algún punto de luz pública y que, a día de hoy, se le puede dar solución a través de las nuevas tecnologías.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a gestionar y dar solución durante el resto de legislatura las deficiencias expuestas en el cuerpo de la moción en relación a la diputación de El Lentiscar, ya sea en los siguientes términos o como mejor considere:

- Que se dote de iluminación a efectos de mejorar la seguridad vial de vehículos, ciclistas y peatones a los tramos habitados del camino existente entre la barriada Fuensanta, Bahía Bella, Venta Simón, como también aquellos núcleos dispersos aún existentes en la zona de tres o cuatro viviendas, bien con alumbrado eléctrico o fotovoltaico autónomo.
- Gestionar con el Ayuntamiento de Los Alcázares y vecinos de las urbanizaciones expuestas en el cuerpo de la moción, el servicio de saneamiento que ponga remedio y solución al mencionado foco continuo de contaminación al Mar Menor.
- Una mayor atención al núcleo de Los Beatos en materia de saneamiento y mejora del abastecimiento de agua potable que vienen demandado desde hace más de dos años vecinos de núcleos dispersos en El Lentiscar.
- Tramitar la titularidad propia o compartida con la Comunidad de Regantes del camino vecinal que hace cuarenta años era competencia municipal que unía El Algar

con el paraje de Lo Cerezuela y La Puebla, hoy T-19 y T-13, al objeto de garantizar la seguridad de los usuarios.

Cartagena, a 18 de enero de 2022

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

